



Para

Juan Carlos Varela Rodríguez, Presidente de la República de Panamá

CC

Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá

Nanno Kleiterp, Director General del Banco de Desarrollo Holandés (FMO)

Nick Rischbieth, Presidente Ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCEI)

Bruno Wenn, Presidente del Banco Alemán de Desarrollo (DEG)

Ref: suspensión inmediata de las inundaciones de prueba en Barro Blanco

Estimado Presidente Varela,

Las organizaciones abajo firmantes manifestamos nuestra profunda preocupación por la integridad personal y seguridad de las comunidades Ngäbes, afectadas por el proyecto hidroeléctrico Barro Blanco.

El 22 de mayo, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá (ASEP), anunció mediante un comunicado de prensa¹ que el 24 de mayo se iniciaría el llenado de prueba del embalse de Barro Blanco. El comunicado de la ASEP también indicó que el proceso de inundación llegaría a la cota de 103 sobre el nivel del mar el 21 de junio del 2016.

Según el informe de la Misión de Verificación dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 2012², las comunidades Ngäbe de Kiad, Nuevo Palomar y Quebrada Caña se verán directamente afectadas por las inundaciones. El informe indica que 6 hectáreas + 9816.86 m² de sus tierras, incluyendo 6 casas y un petroglifo ubicado en la comunidad de Quebrada Caña, quedarán bajo el agua.

Asimismo, hemos recibido información por parte de integrantes de las comunidades afectadas que las aguas del embalse de Barro Blanco ya han alcanzado los límites de la zona del Corregimiento de Bakama, en la Comarca Ngäbe-Buglé, al oeste de Panamá. A estas alturas, las comunidades Ngäbes de Quebrada Plata, Quebrada Caña, Kiad y Nuevo Palomar, así como los sitios ceremoniales de la Iglesia Mama Tatda, podrían verse seriamente afectados

¹ <http://www.panamaamerica.com.pa/economia/asep-anuncia-el-inicio-del-periodo-de-prueba-de-central-hidroelectrica-barro-blanco-1027251>

² <http://canal-empresarias.ciudadelsaber.org/wp-content/uploads/2015/09/0-informe-mision-verificacion-final-20121219.pdf>

por el llamado “periodo de prueba” esta semana, mucho antes del 21 de junio, fecha inicialmente prevista por la ASEP.

Al contrario de lo indicado por el comunicado de prensa de la ASEP, y confirmado por Milton Henríquez, Ministro de Gobierno³, este proceso de llenado temporal no fue notificado ni consultado con las comunidades afectadas. Lo anterior es contrario a los estándares internacionales en materia de derechos humanos que estipulan que los pueblos indígenas tienen el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado. Asimismo, como se desprende del derecho a la propiedad garantizado por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y otros acuerdos, los pueblos indígenas tienen también el derecho a una vivienda adecuada, a poseer, utilizar, y "disfrutar libremente" de sus tierras y territorios tradicionales, y a no ser “desplazados por la fuerza” de ellas⁴.

Las comunidades Ngäbes están decididas a quedarse y a defender sus tierras, que consideran sagradas. Lo urgimos a proteger sus vidas e integridad personal y a suspender inmediatamente la inundación de prueba que está violando sus derechos y poniéndolos en riesgo de daño irreparable.

Atentamente,

- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente – AIDA
- Both Ends
- Carbon Market Watch
- Center for International Environmental Law - CIEL
- Center for Research on Multinational Corporations - SOMO
- Collective Voices for Peace
- International Rivers
- Salva la Selva - Rettet den Regelwald
- Task force on the Americas
- Urgewald

³ <http://www.mingob.gob.pa/mingob/inside.php?artID=3246>

⁴ Para más información: http://www.ciel.org/Publications/BarroBlanco_Appeal_18Feb2014.pdf